

Trabajo y género. Etnografía de un conflicto minero en San Luis Potosí, México

Labour and Gender. Ethnography of a Mining Conflict in San Luis Potosi, Mexico

*Irene María Álvarez Rodríguez**

Resumen

El rancho de La Luz, ubicado en el municipio de Catorce, al norte del estado mexicano de San Luis Potosí, alberga la mina histórica de Santa Ana. Durante más de dos décadas esta mina no tuvo actividades, por lo que las familias de la comunidad comenzaron a emplearse en la creciente economía turística del pueblo vecino de Real de Catorce. Sin embargo, en el año de 2009 la empresa canadiense First Majestic Corp. intentó reactivar las actividades en Santa Ana. De inmediato, surgió una cruda oposición por parte de un movimiento social llamado Frente en Defensa de Wirikuta (FDW) que logró posicionar la iniciativa de First Majestic como uno de los temas más debatidos en la agenda nacional y, eventualmente, consiguió suspender las actividades mineras en la zona. En el contexto de una controversia pública respecto a la legitimidad social y moral de la minería, me propongo explorar la relación de la gente de La Luz con el espacio minero de Santa Ana: ¿cómo vincularse con la mina de Santa Ana y la empresa que la administra cuando las formas de sustento ya no tienen nada que ver con el trabajo minero?

Palabras clave: minería; conflicto; trabajo; movimiento social; género;

Abstract

Rancho de La Luz, located in the municipality of Catorce, north of the Mexican state of San Luis Potosí, is home to the historic mine of Santa Ana. For more than two decades, this mine was inac-

* Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México. Investigadora postdoctoral en el proyecto "Assessing the potential for civil organizations within regions affected by criminal violence to hold state institutions to human rights-based development", auspiciado por El Colegio de Michoacán (Colmich) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México y la University of Aberdeen, Escocia, Reino Unido. Líneas de interés: minería, seguridad y movimientos sociales. Correo electrónico: irene.alvarez.r@gmail.com

tive, as a result of which families in the community began to be employed in the growing tourist economy of the neighboring town of Real de Catorce. However, in 2009, the Canadian company First Majestic Corp. attempted to reactivate mining in Santa Ana. This immediately elicited strenuous opposition from a social movement called the Front for the Defense of Wirikuta (FDW), which managed to make the First Majestic initiative one of the most hotly debated issues on the national agenda and, eventually achieved the suspension of mining activities in the area. In the context of a public controversy regarding the social and moral legitimacy of mining, I seek to explore the relationship between the people of La Luz and the mining area of Santa Ana: How can they establish links with the Santa Ana mine and the company administering it when their livelihood is no longer related to mining work?

Keywords: mining; conflict; labour; social movement; gender;

Introducción

Poco antes de llegar al pueblo turístico de Real de Catorce, el viajero pasará por una pequeña población que se encuentra a orillas de la carretera. Verá un conjunto de casas que se elevan sobre una pendiente; al centro, una explanada de cemento y frente a ésta una gran torre de color ocre. Poco a poco descubrirá rastros de vida: un cerdo que duerme en una casona derruida, ropa colgada en un hilo de yute, unos niños que juegan con un balón desinflado. Ha llegado a La Luz.

La Luz es una localidad que se encuentra en el distrito minero de la Sierra de Catorce, en el extremo norte del estado de San Luis Potosí y muy cerca del famoso pueblo de Real de Catorce, dentro del Área Natural Protegida (ANP) de Wirikuta. Según los censos oficiales, el rancho pasó de tener 317 habitantes en el año 2000 a un total de 144 habitantes en el 2015 (INEGI, 2015);¹ sin embargo, según sus habitantes, es probable que el número de personas que habitan la localidad sea aún menor. El éxodo de los nativos del rancho hace que éste parezca un “pueblo fantasma”: muchas de las casas están vacías y los pocos habitantes que quedan se dedican a vender comida a los viajeros que se dirigen a Real de Catorce.

Las cosas no siempre fueron así. La legendaria mina de plata de La Luz, llamada Negociación Minera Santa Ana y Anexas (a la que me referiré como Santa Ana), fue una de las más productivas y constantes de la región.² El sitio se volvió célebre gracias a la visita del general Porfirio Díaz en 1893, quien inauguró la introducción de energía eléctrica en el aprovechamiento de yacimientos

¹ En la última década, más de la mitad de sus habitantes han migrado a ciudades del noreste del país, sobre todo a Monterrey.

² Las bonanzas de Santa Ana se concentraron en el periodo que va de su fundación en 1773 a 1776, a partir de 1851 y hasta la Revolución mexicana, y de 1965 a 1991 (Montejano y Aguiñaga, 2008).

minerales (Montejano y Aguiñaga, 2008).³ La Revolución mexicana interrumpió las actividades mineras en el municipio de Catorce, y éstas se reanudaron hasta 1965, año en que la Compañía Restauradora de las Minas de Catorce, S. A. de C. V. (de ahora en adelante denominada La Restauradora) compró la mina de Santa Ana. Las extracciones mineras continuaron hasta 1991. En este último año los directivos de La Restauradora decidieron abandonar los depósitos mineros debido a los bajos precios de los metales (Lewis y Scott, 2007). En la primera década del nuevo milenio, el incremento del valor de la plata en el mercado mundial generó un renovado interés por explotar y expandir los viejos yacimientos del distrito minero de la Sierra de Catorce y atrajo a la empresa First Majestic Silver Corp. a La Luz.

En la actualidad, el rancho ha dejado atrás un sistema particular de organización capitalista de la producción minera, y consecuentemente un tipo de relaciones obrero-patronales, para convertirse en un poblado “satélite” de Real de Catorce. Dicha localidad está atravesando un periodo de auge turístico debido, en parte, al nombramiento que certifica a Real de Catorce como Pueblo Mágico —otorgado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) en el 2001—. Aunado a esto, la imagen de San Francisco de Asís que se resguarda en la parroquia de Real de Catorce atrae a un gran número de visitantes a lo largo del año, pero sobre todo durante el periodo que va del tercer domingo de septiembre al 12 de octubre.⁴ Muchos de los pobladores de la comunidad de La Luz se emplean en la floreciente industria del turismo cultural y peregrino de Real de Catorce.

En este artículo me interesa exponer cómo es que la posibilidad de la reapertura de la mina de Santa Ana desencadenó un conflicto social que alteró las dinámicas cotidianas de los habitantes de La Luz. Recuperando el trabajo etnográfico que realicé en distintos periodos de los años 2014 y 2015 exploro cuáles fueron los efectos de la llegada de First Majestic al rancho. Más de dos décadas atrás el cierre de la mina provocó un reordenamiento de la vida social de los habitantes del poblado minero: ¿cuáles son las implicaciones de su reapertura? Entiendo a la minería como una práctica social que genera formas particulares de intercambio, relaciones de reciprocidad que regulan la vida material (Ferry, 2011) y como una actividad que moviliza nociones de género y memoria (Kublock, 1998). En ese sentido, me cuestiono: ¿qué es lo que se pone en juego cuando se debate el destino productivo de una localidad históricamente minera?

Antes de continuar debo aclarar que mi elección de la zona de estudio no fue azarosa. En tiempos recientes, la empresa First Majestic se volvió célebre gracias a la polémica desatada por

³ David y Francisco Coughlan diseñaron un sistema de bombas eléctricas, el primero de su tipo en México, que permitía desaguar la mina de Santa Ana con relativa facilidad. El problema de la inundación en las minas era una constante en el periodo colonial y se resolvía sacando el agua manualmente, a través de túneles o perforaciones, con sistemas de malacates y bombas rudimentarias (Trabulse, 2007).

⁴ A partir de 1918 que comienzan a realizarse peregrinaciones a Real de Catorce. Veinte años después, ya era uno de los santuarios más populares del norte de México (Montejano y Aguiñaga, 1994; 2008).

su iniciativa de revivir a la mina de Santa Ana. En el 2010 el rechazo a la explotación de los yacimientos de plata del distrito minero de la Sierra de Catorce —donde se ubica La Luz— detonó la formación del Frente en Defensa de Wirikuta (FDW), un movimiento social que logró posicionar la causa antiminera entre la opinión pública al enfatizar que las concesiones otorgadas a First Majestic —y a otras empresas— se ubicaban en un territorio ritual huichol conocido como Wirikuta.⁵ El FDW destacaba la profundidad histórica de la peregrinación de los huicholes —un grupo étnico del occidente de México— a Wirikuta,⁶ además de referir a las particularidades ambientales de la zona y a su calidad de ANP.⁷ Eventualmente, la polémica provocó que todas las concesiones mineras en Wirikuta fueran suspendidas.

Muy lejos de las protestas del FDW en Guadalajara o la Ciudad de México, la sede administrativa del controvertido proyecto minero, el rancho de La Luz vivía su propio drama. Cuando yo llegué a la localidad en 2014 me encontré con una población dividida entre aquellos que apoyaban a la compañía minera y quienes estaban en contra. La situación era dramática: había familias fracturadas, personas que se habían aislado o autoexcluido de las dinámicas de la comunidad, así como acciones cotidianas de violencia verbal o física entre los miembros de uno y otro bando. Cada una de las facciones ofrecía explicaciones distintas de lo que había detonado el conflicto: para un sector, las relaciones conflictivas habían iniciado por culpa del gerente del proyecto minero, quien, de acuerdo con un ex empleado de Santa Ana, “había desunido a la gente, (al darles) despensas, trabajo y apoyos a unos nomás y a los otros no”. El resto de la comunidad responsabilizaba a los opositores de “no dejar trabajar a la mina”, es decir, de obstaculizar las acciones empresariales que beneficiarían a la comunidad.

Fue por eso que me propuse ahondar en la controversia en torno a la extracción de minerales en la Sierra de Catorce desde la perspectiva de los habitantes de la sede administrativa del polémico proyecto minero.⁸ Lejos de los análisis que entendían el caso de Wirikuta como el enfrentamiento entre una compañía minera transnacional *versus* los huicholes y sus aliados, a mí me preocupaba saber cuál era la experiencia cotidiana de la gente que vivía en las inmediaciones de una

⁵ La zona defendida por el FDW es cambiante. Aunque al inicio del movimiento, en el 2010, el territorio que defendía sobrepasaba las 140 mil hectáreas (contempladas en el Plan de Manejo del Sitio Sagrado Natural Wirikuta); para el 2013 una de las demandas del FDW era que la zona protegida se ampliara hasta superar las 190 mil hectáreas.

⁶ De acuerdo con Gutiérrez (2014), la primera referencia a la peregrinación huichola aparece en el informe que don Félix Calleja realizó en 1792. Aunque él no asistió al viaje, señala que huicholes y tarahumaras se reunían en Chalchihuites —que hoy forma parte del estado de Zacatecas—, donde los huicholes ubican la “primera puerta” a Wirikuta.

⁷ Vale la pena destacar que el plan de manejo del ANP señala que existen zonas de amortiguamiento, las cuales permiten las actividades mineras siempre y cuando no se viertan desechos contaminantes ni se altere el paisaje o se desvíen los cursos de agua (Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, 2008). Las concesiones que se otorgaron a la empresa canadiense First Majestic están ubicadas en la zona del ANP que tolera la minería.

⁸ Aunque inicialmente mi propósito era acercarme tanto a críticos como a simpatizantes de First Majestic la propia dinámica conflictiva que caracterizaba las relaciones de la gente del rancho me impidió llevar a cabo mi objetivo. En la medida en la que yo me hospedaba con un antagonista de la compañía minera, mi contacto con la gente que era partidaria de la empresa canadiense fue limitado.

mina paralizada por el escándalo. Mi interés era realizar una etnografía situada de un conflicto que, continuamente, se describía en términos macrosociales (Bucio, 2013; Boni *et al.*, 2014; Alfie, 2015). En ese sentido, en este artículo doy cuenta de las posturas, muchas veces críticas y moralmente ambiguas, de los pobladores de La Luz respecto a la mina de Santa Ana.

Contexto y apuntes metodológicos

Muchos académicos han señalado que algunos de los efectos sociales de la minería es la generación de conflictos comunitarios y la modificación de la organización social de las poblaciones afectadas por los proyectos extractivos. Sin embargo, en los últimos tiempos los estudios sobre minería se han enfocado en analizar dichos conflictos como enfrentamientos entre actores de la sociedad civil (asociaciones civiles, por ejemplo), corporaciones, poblaciones (muchas veces rurales o indígenas) y Estados nacionales, lo cual, aunque presenta un panorama de la variedad de intereses de los actores en relación a la minería, es un tipo de aproximación que no abunda en la relación de una población con un espacio minero (Howit *et al.*, 1996; Reygadas y Reina, 2008; Kirsch, 2014; Li, 2015).

Igualmente, entre los actores de la sociedad civil críticos de la actividad minera es relativamente común escuchar que las empresas mineras “exacerban la división de las comunidades” al adquirir títulos de propiedad de modo irregular o no respetar los mecanismos de representación política establecidos por las mismas comunidades, entre muchas otras estrategias (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2014: 13). Desgraciadamente, muchas veces no queda claro cómo es que las compañías mineras generan conflictos o divisiones en las comunidades que albergan proyectos extractivos.⁹

Este trabajo es una etnografía sobre un conflicto minero desde la perspectiva de la población local. A lo largo de las siguientes páginas expongo las relaciones complejas que los habitantes de La Luz han mantenido con Santa Ana y cómo éstas se han transformado a raíz de la llegada de First Majestic al rancho. En ese sentido, estoy preocupada por ver cómo es que las mujeres y hombres de La Luz se posicionan respecto a una mina histórica en el marco de las tensiones entre un Estado que ofrece concesiones mineras a empresas extranjeras para poder participar en el flujo global de circulación de capital y un movimiento social que valora el territorio como el bien sagrado de un grupo étnico. Dicho esto, conviene dedicar algunas líneas a exponer la situación actual de la minería en México.

El artículo 27 de la Constitución mexicana señala el principio de la propiedad inalienable y dominio pleno del Estado sobre los “tesoros” del subsuelo. Sin embargo, en la práctica, la capa-

⁹ Garibay, Boni, Pánico y Urquijo (2011) realizaron una investigación interesante en torno a la captura política y el despojo por parte de la empresa Goldcorp sobre la población campesina de Mazapil, Zacatecas, México.

cidad de la nación para mantener el control sobre los derechos y la explotación de los recursos no renovables está siendo constantemente negociada. Entre 1961 y 1993 (año en que entra en vigor la Ley Minera de 1992), las concesiones mineras —es decir, los derechos para realizar labores de exploración y explotación de yacimientos minerales— sólo podían ser adquiridas por empresas que estuvieran constituidas mayoritariamente por capital nacional; en la actualidad, no hay ninguna restricción a la inversión minera por parte de capital extranjero.

En este contexto, es notable cómo desde el 2004 y hasta el 2013, cuando el sector minero experimentó un crecimiento sostenido, se incrementó la presencia de empresas mineras de origen canadiense en territorio nacional.¹⁰ En la actualidad, alrededor de 70% de la inversión extranjera directa del sector minero es capital canadiense con alrededor de doscientas empresas mineras del país del norte que desarrollan labores de exploración y explotación minera en la República Mexicana (Redacción AN, 2017). Simultáneamente, mientras el interés por la minería crece también lo hacen los conflictos asociados a dicha actividad extractiva. Tan sólo en fechas recientes, de acuerdo al Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL, 2017), hay 37 conflictos mineros activos en México (aunque OCMAL no explicita qué noción de conflicto sustenta esta cifra).

En este trabajo propongo que el conflicto de La Luz es producto de las contradicciones provocadas por la redefinición productiva de una región. Lo que enfrenta a la gente del rancho no son sólo sus posiciones ideológicas, morales y políticas respecto a una actividad económica como la minería, sino también sus nociones de trabajo y familia. La forma en que la gente se gana la vida impacta en las formas de organización del ámbito doméstico y familiar, así como en las relaciones entre hombres y mujeres.¹¹ Por lo tanto, el conflicto minero en torno a First Majestic puede comprenderse a la luz de las relaciones productivas y sociales que han definido la vida de un rancho, en otro tiempo minero, y hoy orientado a la oferta terciaria.

Santa Ana: habitar un espacio minero

Santa Ana está antecedida por una plancha de cemento enorme y desierta. La propiedad está limitada por una barda y una caseta controlada por guardias de seguridad privada que restringen el

¹⁰ A partir del 2013 se registra una caída en los precios de los metales debido a una menor demanda de insumos por parte de China y a la apreciación del dólar norteamericano en relación con otras monedas. En el caso mexicano, el panorama internacional desfavorable, aunado a una serie de reformas fiscales promovidas por el gobierno federal, han impactado negativamente la exportación e inversión mineras. En lo que a materia fiscal respecta, a partir del 2014 las aportaciones de las empresas a las arcas nacionales comienzan a tasarse tomando en consideración el mineral obtenido y no sólo la extensión del área concesionada (como se hacía antes). Además, se restringió la posibilidad de deducir los gastos preoperativos de exploración minera el mismo año en que se efectúan, y se impuso un nuevo impuesto de 7.5% sobre el flujo de operación de las empresas.

¹¹ Existe una amplia bibliografía de trabajos que ven a la minería como un estilo de vida asociado al género o como una actividad remunerada que posibilita la reproducción de la división sexual del trabajo en países periféricos con altos índices de desempleo (Cuvelier, 2014; Harries, 1994; Moodie, 1994).

acceso. Los encargados de resguardar las instalaciones de la empresa son campesinos que provienen de zonas rurales de los estados norteros de Zacatecas y Durango, quienes pasan periodos de dos semanas viviendo en las instalaciones sin mantener contacto con la gente de La Luz, más que para controlar el acceso a Santa Ana. Las bardas y las rejas refieren a una lógica de diferenciación social, a un modo de marcar diferencias en el espacio social, que se refuerza por la falta de vínculos entre los guardias de seguridad y la población local.

La superficie interior de Santa Ana está constituida por áreas verdes y algunos árboles frutales. La imagen no tiene nada que ver con las fotografías de archivos históricos que muestran un paisaje sucio, poblado de gente y de lo que parecen ser cerros de mineral recién extraído. En los buenos tiempos —a finales de la década de 1870, por ejemplo— Santa Ana llegó a emplear mil operarios en labores de extracción de mineral (Gámez, 2014). Ahora, si acaso, habría unos cincuenta trabajadores varones realizando obras de albañilería y mantenimiento en el espacio exterior de la mina. Una vez que el proyecto minero arrancara, se esperaba contratar a más de setecientos mineros por un periodo de quince años y generar dos mil empleos indirectos.

La empresa canadiense también planeaba llevar a cabo un proyecto llamado Centro Cultural Hacienda de Santa Ana, el cual permitiría generar empleo en La Luz y zonas aledañas aún después del agotamiento de los recursos minerales. Sin duda, esta iniciativa cultural también era una forma de evocar el pasado minero de la región y, así, legitimar la viabilidad de la actividad extractiva en el presente, ya que se buscaba aprovechar la infraestructura minera en desuso para llevar a cabo recorridos por los canales subterráneos de la vieja mina, así como un museo de la minería que mostrara los antiguos procesos de tratamiento de la plata. El proyecto también proponía capacitar a la población local a partir de una escuela de artes y oficios. De acuerdo a las palabras del gerente del proyecto minero, la idea era hacer de La Luz “un nuevo Taxco en México”. Se estimaba que en este proyecto eventualmente se emplearían alrededor de 150 personas. Aunque el centro cultural debía abrir en la primera mitad del 2014, la inauguración nunca se llevó a cabo debido a que el gobierno federal no otorgó los permisos necesarios para iniciar la explotación de los depósitos de plata.¹²

A lo largo de mis estancias de investigación pude comprobar que aunque proyectos como el Centro Cultural Hacienda de Santa Ana se publicitaban ante foráneos como yo para exaltar la dimensión “socialmente responsable” de la empresa, la interacción cotidiana entre First Majestic y la gente de La Luz estaba marcada por dinámicas sociales donde no quedaba claro cuáles eran los límites entre responsabilidad social empresarial y clientelismo. Por un lado, la empresa trataba

¹² Después de que el Consejo Regional Wixarika (una organización conformada por las autoridades tradicionales, agrarias y civiles de distintas comunidades huicholas) interpusiera un juicio de amparo contra todas las concesiones mineras que se ubican en el área, el aprovechamiento de éstas fue suspendido.

de establecer un tipo de relación —que denominaré *exterior*— con la sociedad que le permitiera situarse como una compañía moderna en sus técnicas de extracción y beneficio de los metales,¹³ así como con una vocación ética —en su consideración hacia el futuro ecológico y social de una región—. Por otro, el vínculo *interno*, el trato que First Majestic mantenía con los habitantes de La Luz podía ser calificado de vertical: los beneficios sociales y económicos que la empresa ofrecía se cambiaban por lealtad política.

Hay que recordar que cuando yo llegué a La Luz el FDW ya había tenido alguna presencia en el rancho como parte de una ofensiva que buscaba informar a la gente de la Sierra de Catorce de los peligros de la minería. El centro del movimiento social convocó a reuniones, distribuyó folletos y discos compactos —que, por cierto, nadie tenía cómo reproducir— difundiendo una perspectiva catastrofista de la minería.¹⁴ El FDW no seleccionaba interlocutores con base en el género o la edad, el discurso del movimiento social era mucho más general e incluyente que el de la empresa minera. A partir de entonces, la estrategia de First Majestic fue comenzar a otorgar dádivas e información a una parte de la población que nunca había sido beneficiaria directa de ellas: las mujeres.

Aunque muchos de los viejos mineros de La Luz tienen una profunda empatía hacia la mina y es común que la describan como un lugar bonito, lleno de fraternidad y compañerismo masculino, también la personifican como una entidad femenina peligrosa: “La mina es como una mujer que no te suelta, lo deja chueco a uno, lo mata, pero no lo deja ir. Si se entera de que uno se quiere ir, lo castiga”, me diría Vicente, un minero que laboró en Santa Ana por muchos años. La mina es un lugar feminizado en el que los hombres pueden realizar acciones típicamente masculinas —operar maquinaria, emplear su fuerza física, hacer chistes y bromas fuera del ojo vigilante de sus parejas, por ejemplo—, pero también es una geografía misteriosa que, tal y como señala Kublock (1998: 140) respecto a la mina chilena El Teniente, puede retratarse como “una presencia femenina amenazante y vengativa”, la cual no debe relacionarse con otras mujeres.¹⁵ En ese sentido, el hecho de que First Majestic empezara a obsequiar despensas y a invitar a las mujeres de La Luz a reuniones dentro de las instalaciones mineras trastocó las delicadas asociaciones entre género y minería.

¹³ Se proyecta hacer la explotación de modo subterráneo y no “a cielo abierto”. El refinamiento o beneficio de la plata se realizará a través del método de flotación —los depósitos minerales se muelen y se separan de la ganga al ponerlos en contacto con reactivos que los hacen flotar en el agua—. En la medida en que este proceso requiere grandes cantidades de recursos hídricos, la empresa propuso instalar una planta de tratamiento de aguas residuales.

¹⁴ Los folletos y discos compactos mostraban los efectos desastrosos de la explotación minera en diferentes partes de México y el mundo. En concreto, se hacía hincapié en la destrucción de los suelos y la contaminación de las aguas superficiales y freáticas debido a la extracción de minerales preciosos.

¹⁵ Coincido con muchos otros analistas que han sostenido el carácter feminizado de los espacios subterráneos, los cuales asemejan un vientre, una vagina o un útero (Ferry, 2011; Eliade, 2016). Estos lugares son habitados por presencias masculinas, tales como El Tío en las minas de estaño bolivianas o Muqui en el distrito de Huancavelica, en Perú (Nash, 1979; Taussig, 1980; Salazar-Soler, 2010).

Para la empresa, invitar a las mujeres a la mina era una forma de asegurar la lealtad de la gente del rancho al proyecto minero en un contexto en el cual la minería ya no monopolizaba los recursos ni la vocación productiva de la región. La presencia del FDW y la participación de algunos de los hoteleros de Real de Catorce en el movimiento social aumentaron la contingencia de la vida social; en las palabras de Vicente: “Si antes la mina nos decía qué hacer lo hacíamos, pero ahorita no, ahorita ya tenemos opciones” (La Luz, 29 de marzo de 2014).

La presencia del turismo y de la oposición antiminera plantea un desafío a la hegemonía ideológica que, durante siglos, las empresas mineras han instaurado en La Luz. Finalmente, lo que distingue a muchas localidades mineras es la superposición de las funciones de la economía sobre la política. Los gerentes, directores generales o dueños de las minas son los tomadores de decisiones y quienes ejercen una suerte de poder autoritario caracterizado por una cualidad contradictoria: la mina es la que provee y quita, los administradores son tanto benefactores como tiranos. Esta orientación concéntrica, que hace de la economía un fenómeno dominante, deriva en una inflación respecto a lo que las compañías mineras y sus gerentes o directivos pueden efectivamente hacer.¹⁶ En el caso de La Luz, el repunte del turismo cultural y religioso rompió la correspondencia entre capital internacional, recursos minerales y medios ideológicos de dominación característicos de los periodos de bonanza minera al atenuar la dependencia laboral respecto a las empresas mineras.

Uno de los efectos de la diversificación de la vida económica de la región es que ha provocado una ruptura al interior de la comunidad de La Luz. Las lealtades están divididas: muchos de los pobladores trabajan o se benefician de modo indirecto de los turismos de Real de Catorce. A partir del cierre de la mina, un número significativo de mujeres del rancho se han empleado como cocineras, recepcionistas y mucamas en los hoteles de Real de Catorce, además de integrarse activamente a la economía estacional vinculada a la festividad de San Francisco de Asís. Para ellas, el paro de la minería significó una reorganización de la vida familiar; el desempleo de sus esposos, o su migración a otros centros mineros, hizo que la subordinación sexual en el núcleo familiar desapareciera o, por lo menos, que se problematizara. Así me lo contó Avelina, una pastora y ama de casa, en una de las tantas mañanas en que la acompañé a visitar su corral de cabras:

Antes [cuando la mina trabajaba] yo me acuerdo que todas andaban bien encerradas, ahorita ya no tienen gobierno, pero antes sí, todas con los maridos, a los maridos no les gustaba que anduvieran en la calle ni nada de eso, nomás era el mercado y ya, de ahí pa’ su casa” (La Luz, 29 de marzo de 2014).

¹⁶ Muchos centros mineros han funcionado como economías de enclave. Los centros de producción, la mina en este caso, son los que proveen los servicios y la infraestructura necesaria para mantener a los trabajadores y sus familias. Las relaciones sociales que caracterizan a las economías de enclave están caracterizadas por la dependencia: los trabajadores del centro productor, sus familias y las autoridades políticas dependen de la “buena voluntad” de los ejecutivos de las empresas (Zapata, 1977).

Muchas de estas mujeres trabajadoras manifiestan su desaprobación a la mina. Es el caso de Wendy, empleada de un hotel importante en Real de Catorce, quien durante la sobremesa de un succulento almuerzo me decía con desdén: “¿A mí en qué me beneficia que la mina haga o deshaga? Si no me morí de hambre en veinticinco años, ya no me morí nunca (risas), ya ve, la estoy invitando a usted a comer”.

En una ocasión, mientras un grupo de mujeres y yo compartíamos la comida les pregunté a mis interlocutoras cuándo creían que había sido la época de mayor prosperidad del rancho. Debatieron un rato, pero al final todas concluyeron que el tiempo presente era el de mayor abundancia gracias al turismo y a la imagen de San Francisco de Asís ubicada en Real de Catorce. Recordaban que cuando estaba la mina la gente de Nuevo Laredo, de Monterrey y demás estados norteros les mandaban despensa y ropa usada. Aseguraban que esas dádivas eran un indicador de que “nos veíamos muy necesitados” (Wendy, La Luz, 4 de julio de 2014). Al decirles que yo había visto que las condiciones de vida de muchos hogares de La Luz parecían estar lejos de los estándares mínimos de bienestar, las mujeres me dijeron: “Tienes que aprender a distinguir. Aquí no somos pobres, somos cochinos. Mucha gente de acá vive así porque quiere, porque así les gusta” (varias, La Luz, 4 de julio de 2014).

La respuesta me impactó porque cuestionaba, de modo explícito, la división sexual del trabajo más convencional. En el momento en que muchas de estas mujeres se convirtieron en el sostén económico de sus hogares se rompió el intercambio recíproco que suponía que los hombres proporcionarían seguridad económica mientras que las mujeres cuidaran del espacio doméstico. Antes, el salario de los mineros era transformado en patrimonio familiar; ahora, el trabajo remunerado de ellas les permitía redefinir la función del rol femenino.

Esa misma tarde, algunas de mis interlocutoras recordaron que siendo más jóvenes habían sufrido abusos por parte de sus esposos. Aunque afortunadamente hablaban de esos acontecimientos como algo lejano, en ese momento existían dos casos de violencia doméstica que las motivaban a interpretar su propia biografía desde el presente:

“Es que cómo era yo taruga, de veras, ahorita ya no me dejo...”

“Yo digo que debería de regresarle el golpe al hombre ese...”

“Le pega feo, el otro día le aventó un mechón (veladora) y ésta se deja. Luego no le da dinero y la ves que anda pidiendo fiado” (varias, La Luz, 4 de julio de 2014).

La condena hacia la violencia de género deja ver que, como señala Kublock (1998), la minería a menudo supone un tipo de control sobre el espacio de lo doméstico y lo femenino. En ese sentido,

la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo no es un arreglo económico como cualquier otro, sino que refiere a una organización desigual de la sexualidad. Los empleos de las mujeres en la industria turística de Real de Catorce, por más precarios que sean, les otorgan una autonomía de la que no gozaban en el pasado. En el presente, las mujeres pueden llevar a cabo acciones antes reservadas a los hombres: se reúnen, participan en la vida política del rancho, maldicen e incluso toman cerveza en lugares públicos.

Los hombres que trabajaron en la mina ahora se emplean en trabajos ocasionales de albañilería y en las fiestas religiosas de octubre. Algunos más venden frituras o elotes hervidos a los escasos viajeros que se detienen a preguntar direcciones antes de llegar a Real de Catorce. Después de la minería, muchos varones migraron para trabajar en otras minas —como Minar y Baramín en Nuevo León y La Colorada en Zacatecas—; para regresar a La Luz cuando su edad productiva empezaba a llegar a su límite. Estos hombres recuerdan con nostalgia la época dorada de Santa Ana, los años setenta y ochenta del siglo xx. Hablan de la camaradería entre mineros, de las risas y los chistes con los compañeros, las parrandas en el día de pago y del orgullo que sentían por saber llevar a cabo un oficio “que no podía hacer cualquiera, nomás los que sabíamos” (Vicente, La Luz, 10 de julio de 2014). Los viejos mineros rememoran, una y otra vez, la hermandad, la solidaridad masculina y la lealtad entre obreros.

Para Vicente, un hombre de unos sesenta años que creció y trabajó en Santa Ana hasta antes del cierre de la mina, es escandaloso observar cómo el espacio feminizado de la mina es continuamente violado por personas cuyo género, ocupación y linaje perturban la composición simbólica del espacio. Esta visión es compartida por muchos de los opositores a First Majestic quienes consideran que “la mina es un asunto de hombres” (Wendy, La Luz, 30 de marzo de 2014) y, por lo tanto, manifiestan su desacuerdo respecto a la política de relativo libre tránsito que, a últimas fechas, ha sido instaurada por el gerente del proyecto minero.¹⁷

Para Vicente, por ejemplo, Santa Ana es un lugar que le pertenece, por lo menos afectivamente. Él nació ahí. Su madre laboraba como cocinera dentro de la mina y su padre como obrero minero. Durante veinte años los túneles subterráneos fueron su lugar de trabajo. Me relató con tristeza que hace cuatro años que no traspasa la barda custodiada de Santa Ana debido a sus desacuerdos con la actual administración de la mina. Le resulta inconcebible que él, siendo un varón de abolengo minero no pueda ingresar a la mina, mientras que un sector de las mujeres del rancho “entran cuando quieren”. Es claro que para sujetos con una trayectoria biográfica similar a la de Vicente, Santa Ana es un lugar que les permite definirse como personas en un sentido profundo: es un sitio que refiere tanto a la historia de sus ancestros como a la identidad propia.

¹⁷ El ingeniero permite que hombres y mujeres transiten dentro de las instalaciones superficiales de la mina, siempre y cuando éstos sean sus amigos y no sus críticos.

Creo que las restricciones a la circulación de personas dentro del espacio minero permiten concebir a Santa Ana como un espacio inalienable para muchos de los nativos de La Luz. Inspirada en lo señalado por Annette Weiner (1985) respecto a los bienes clasificados como inalienables entre los maorí de Polinesia, considero que la preocupación de Vicente puede interpretarse como ansiedad por la devaluación simbólica de la mina debido a la circulación ilimitada de personas que no son sus legítimas herederas.¹⁸ La falta de restricción sobre el tránsito y la entrada a la geografía minera pone en riesgo la relación de la mina con sus orígenes, los cuales se encuentran fincados en las generaciones de varones que han nacido y dado su vida por ella.

Avelina, por ejemplo, tuvo un hermano que murió dentro de Santa Ana por un accidente relacionado con el uso de dinamita; ella me mostró infinidad de veces un fotomontaje donde el fallecido aparecía con el resto de los miembros de su familia, vestido con uniforme y lámpara de minero. En una ocasión, mientras hablábamos sobre la imagen, le pregunté la razón de que su hermano tuviera una indumentaria tan particular y me respondió: “Pues porque ahí en la mina es donde se quedó” (La Luz, 27 de marzo de 2014). Este testimonio revela hasta qué punto se establece una simbiosis entre los mineros y su lugar de trabajo. Dicho en las acertadas palabras de un peón retirado de Santa Ana, que ahora se dedica a cantar corridos a cualquier incauto: “El minero es de la mina y la mina es del minero” (Samaniego, Real de Catorce, 2 de abril de 2014).

La circulación de personas que, según Vicente, no pertenecen al espacio minero ha puesto en duda no sólo la valía simbólica de la geografía subterránea, sino también la estructura jerárquica de poder que durante décadas guió la vida del pueblo. En las organizaciones mineras del norte de México, la estratificación se institucionaliza y reproduce de modo cotidiano; es común que los hijos de los altos mandos de las empresas reciban una educación distinta a la de la descendencia de los peones mineros y que los primeros habiten colonias cerradas destinadas a ser habitadas únicamente por los directivos y sus familias.¹⁹

En Santa Ana ocurría lo mismo: la gente de La Luz recuerda que los directivos de La Restauradora y sus familias tenían una escuela propia, un comedor aparte y sus casas se ubicaban dentro del espacio superficial de la mina. Los contactos que los altos mandos establecían con la co-

¹⁸ Lo que caracteriza a las posesiones inalienables es que su circulación o intercambio es restringido. Sólo los miembros de un linaje, un grupo político o una comunidad pueden poseer o usar ciertos bienes. De acuerdo con Weiner, poseer objetos inalienables es fundamental para definir quiénes somos en un sentido histórico. Aunque la autora no habla de territorios o espacios inalienables considero que la mina de Santa Ana podría considerarse como tal, ya que para algunos de los viejos mineros de La Luz el acceso y la circulación deben estar restringidos a varones que hayan trabajado en la mina.

¹⁹ Esto es visible en Villa de la Paz, San Luis Potosí, centro de operaciones de Negociación Minera Santa María de la Paz y Anexas S.A. de C.V., donde el dueño y director general José Cerrillo, así como los jefes de la empresa dedicada a la extracción de cobre, viven en una colonia cerrada, mientras que las casas del resto de los empleados se concentran a las afueras del pueblo (observación de campo, agosto de 2014). En Wadley sucede lo mismo. Las abandonadas instalaciones de la que fuera la Compañía Minera y Refinadora Mexicana S.A. de C.V., dedicada a la explotación de antimonio en la mina de Tierras Negras, albergan un billar, canchas de baloncesto y una infinidad de casas de estilo estadounidense reservadas para los mandos superiores de la empresa.

munidad eran escasos. Uno de los beneficios de poseer estructuras jerárquicas tan claramente delimitadas es que la distancia respecto al líder incentivaba la solidaridad entre los subalternos. Un día, en el contexto de otra larga sobremesa, mis hospederos Susana y su esposo Silvio harían una comparación entre la administración actual de la mina y las pasadas: “El otro ingeniero [gerente minero] no se mezclaba con señoras ni con nada. Él hacía sus fiestas de vez en cuando y compartía con todos, entonces con esos ingenieros nunca hubo problema, hasta ahora con él” (Silvio y Susana, La Luz, 23 de marzo de 2014).

Según lo narrado por varios de los habitantes del pueblo, durante una junta en el 2010, el gerente del proyecto minero La Luz planteó el proyecto Centro Cultural Hacienda de Santa Ana a todos los integrantes de la comunidad. Durante el encuentro, algunos de los pobladores expusieron sus críticas al proyecto. De acuerdo a lo relatado por padres y madres de familias extensas dentro de la comunidad, es decir, de personajes con liderazgo dentro de la población:

“Según su idea es meter puro estacionamiento ahí en el cuadro [señalando la explanada central que antecede la entrada a Santa Ana], árboles y poner una casa en el medio, van a quitar todo lo que es...”

“Pues se vería bonito ¿verdad? Pero nos quitan lo que nosotros ganamos de dinero en octubre...”

“Según él presentó su proyecto, pues en vez de ayudarnos nos quiere amolar porque haga de cuenta que él... cuando pasan los camiones para El Real pasarían derecho, a nosotros no nos conviene porque entonces ya no va a haber carros, ya no va a haber nada, todo va a estar enfocado en la mina y los demás qué, los que vivimos del comercio o así, y los turistas que vienen ¿entonces? Pues cada quien pelea, pero a nosotros no nos conviene eso” (varios, La Luz, 28 de marzo de 2014).

De acuerdo con la información proporcionada por la agencia de relaciones públicas de First Majestic, el proyecto del Centro Cultural Hacienda de Santa Ana contempla transformar la explanada que antecede a la mina en un estacionamiento para los visitantes del sitio. Esto ha originado conflictos con un sector de los residentes, quienes usan el espacio central para una variedad de fines, tales como jugar béisbol durante las fiestas patronales de la comunidad y como espacio comercial durante la temporada que va de fines de septiembre hasta principios de octubre. Durante este último periodo La Luz se convierte en un paradero importante en la ruta de los peregrinos que visitan la imagen de San Francisco de Asís en Real de Catorce. Igualmente, las familias del rancho reciben una compensación monetaria por permitir que los autobuses que transportan devotos hacia el santuario se estacionen en la explanada central (Figura 1).

Figura 1. Vista de La Luz



Fuente: fotografía de la autora.

La porción derecha muestra una visión panorámica de las instalaciones mineras, frente a éstas se ubica la explanada que hace de plaza principal.

Las críticas de algunos pobladores hacia el proyecto hicieron que la empresa minera tomara represalias contra ellos: despidió a algunos de sus empleados y dejó de otorgar despensas, entre otras dádivas, a los individuos y familias escépticos del proyecto cultural. Desde entonces, se desarrolló una división entre los habitantes de La Luz: por un lado, están los que favorecen a la mina y, por otro, sus críticos.

Desde la perspectiva del grupo que se opone al proyecto del centro cultural, la exclusión de las relaciones patrón-cliente establecidas con la empresa minera es algo injustificado. Ante la retórica desarrollada por la empresa minera que, a través del proyecto del centro cultural, reivindica la mina como patrimonio histórico de La Luz y de la región, los críticos de First Majestic han articulado un discurso que hace de Santa Ana su patrimonio comunitario, lo que les permite enfatizar su derecho a recibir retribuciones por parte de la empresa por el hecho de ser originarios de la localidad. Al explicarme el origen del conflicto comunitario, uno de los excluidos de las prestaciones de la compañía minera manifestó: “Pues yo también tengo que comer, si aquí está la mina pues

es lógico que a todos nos tienen que dar, piensan que la comunidad nomás son ellos y, no, somos todos” (La Luz, 28 de marzo de 2014).

De modo interesante, ser excluidos de los beneficios de la empresa minera ha hecho que los opositores a la mina sean capaces de desarrollar una visión crítica sobre el fenómeno minero. Aunque demandan ser incluidos en las relaciones patrón-cliente debido a su proximidad geográfica y biográfica con la mina, justifican su rechazo a First Majestic no sólo a partir de su marginación de las redes económicas locales, sino también desde los argumentos difundidos por el FDW. Muchas veces, durante las conversaciones que mantuve con integrantes de la facción opositora a la empresa minera, pude notar cómo mis interlocutores articulaban su desprecio a First Majestic tejiendo fragmentos de su historia personal y familiar con argumentos difundidos por medios de comunicación y movimientos sociales antimineros. En ese sentido, es claro que la aparición del FDW proporcionó a los opositores de la minería un repertorio político que les permite vincular las demandas por el acceso y la redistribución de recursos locales con estándares justificados públicamente.

Esto se hizo claro con David, un antiguo trabajador de Santa Ana y otras minas de la zona, que en la actualidad vive de los salarios de sus hijas que trabajan en la ciudad potosina de Matehuala y en Real de Catorce. Mientras conversábamos en su casa, le pregunté en qué fundaba su desaprobación hacia First Majestic, a lo que respondió:

Mira, te voy a contar. Nosotros somos unos de los que no apoyamos esa empresa que está. Entonces, la mayoría de aquí está de acuerdo con ellos, por lo mismo que te digo, por despensas, por dinero, qué se yo, por dádivas que les da ese señor. Entonces, la señora que está con una tienda abajo, ésa es la que se encargó de andar aquí manipulando a la gente. Yo no estoy de acuerdo por la contaminación que traen, la destrucción que traen, además de eso es una empresa trasnacional, todavía que dijéramos va a quedar aquí en México lo que se produzca, pero no, vienen, sacan lo mejor y dejan su mugrero como siempre (La Luz, 2 de abril de 2014).

En ese sentido, el choque constante entre los sectores que favorecen o se oponen a la mina puede entenderse como un enfrentamiento entre la lealtad de una parte de la población hacia la empresa y su sistema de recompensas; y una fracción de La Luz que, al estar excluida de las prestaciones de la empresa minera, hizo frente a sus enemigos a través de la solidaridad familiar y las alianzas entre subalternos.

Conclusiones

Santa Ana no es un lugar cualquiera: es un sitio que tiene la capacidad de definir la identidad de los habitantes de La Luz. Funciona como un referente histórico de la comunidad, al cual se encuentran ligados muchos de los acontecimientos más relevantes del rancho; y es, ante todo, un lugar donde se establecen jerarquías. Durante muchos años, la mina fue el espacio donde los varones definían quiénes eran en relación con su entorno. La posición que se ocupaba dentro de la estructura laboral minera regía muchos de los aspectos de la vida de los empleados: el estatus de los trabajadores definía dónde vivían, cuál era la educación de sus hijos o quiénes eran sus amigos.

Al letargo productivo de Santa Ana le siguió un periodo de bonanza turística. Los varones dejaron de ser la mano de obra privilegiada, mientras que las mujeres se insertaron en el mercado laboral de Real de Catorce. Este fenómeno provocó una redefinición de la división sexual del trabajo, así como de las concepciones de lo masculino y lo femenino. Como señalé en su momento, el hecho de que las mujeres ganaran un salario permitió, en alguna medida, regular el poder patriarcal de los varones sobre sus familias. Fue así como se suscitó una recomposición del espacio doméstico y de los deberes asociados a él.

En ese sentido, cuando los nuevos administradores de Santa Ana llegaron a La Luz, la localidad ya no era la de antes. La diversificación productiva de la región había provocado que la correspondencia entre el poblado y la mina no fuera total. Es por eso que considero que en La Luz hay una discordancia entre el régimen material impuesto por First Majestic y el universo simbólico de los nativos de la población. Por un lado, los habitantes ya no son los mismos: ahora son las mujeres quienes tienen acceso al trabajo remunerado, cuestionando así el poder patriarcal inherente a la economía minera. Por otro lado, la aparición de un movimiento social como el FDW ha permitido que los pobladores elaboren sofisticadas justificaciones que explican su antagonismo respecto a la empresa canadiense.

Ante todo ello, la reacción de la administración de First Majestic ha sido violar las reglas implícitas vinculadas al espacio minero. Han sido puestas en entredicho cuestiones tan importantes como a quién se distribuyen los beneficios materiales y sociales asociados al trabajo dentro de Santa Ana, así como las reglas implícitas de membresía y circulación dentro del espacio subterráneo. El trastocamiento de las delicadas asociaciones entre minería y género ha provocado una asimetría y ruptura entre los miembros de la comunidad de La Luz.

Agradecimientos

Este artículo es parte de mi tesis doctoral titulada: *Después de Wirikuta. Patrimonio y conflicto en la Sierra de Catorce* (2017), por lo tanto, es parte de un trabajo colectivo que involucra a una gran cantidad de personas entre las que destaco a Jorge Galindo, Paul Liffman, Alejandro Araujo, Neyra Alvarado, Arturo Gutiérrez y Sandra Rozental. Igualmente, quiero reconocer el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de mi *alma mater*, la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C). Por último, agradezco a los dictaminadores anónimos su lectura cuidadosa y sus valiosos comentarios.

Referencias

- Alfie, Miriam (2015). "Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea". *El Cotidiano*, (191), pp. 97-118. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32538023011.pdf>
- Álvarez Rodríguez, Irene María (2017). "Después de Wirikuta. Patrimonio y conflicto en la Sierra de Catorce" (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa. Ciudad de México, 294 pp.
- Ballard, Chris y Banks, Glenn (2003). "Resource Wars: The Anthropology of Mining". *Annual Review of Anthropology*, (32)1, pp. 287-313.
- Boni, Andrew; McCall, Michael, y Garibay, Claudio (2014). "Sustainable Mining, Indigenous Rights and Conservation: Conflict and Discourse in Wirikuta/Catorce, San Luis Potosi, Mexico". *GeoJournal*, (80). Recuperado de <http://cat.inist.fr/?aModele=afficheN&cpsidt=29518216>
- Bucio Peregrino, Claudia (2013). "Conflictos socioambientales en San Luis Potosí". En Gian Carlo Delgado Ramos (coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 269-290.
- Cuvelier, Jeroen (2014). "Work and Masculinity in Katanga's Artisanal Mines". *Africa Spectrum*, (2), pp. 3-26.
- Eliade, Mircea (2016). *Herreros y alquimistas*. Madrid: Alianza, 256 pp.
- Ferry, Elizabeth (2011). *No sólo nuestro. Patrimonio, valor y colectivismo en una cooperativa guanajuatense*. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán/Universidad Iberoamericana.
- Gámez, Moisés (2014). *Cohesión, movilizaciones y tenacidad. Trabajadores y empresas en la minería y la metalurgia potosinas, 1880-1926*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 260 pp.
- Garibay, Claudio; Boni, Andrés; Pánico, Francisco, y Urquijo, Pedro (2014). "Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp y su Minera Peñasquito en el norte de Zacatecas, México". *Desacatos*, (44). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742014000100009
- Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos (2014). "El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá", Resumen Ejecutivo del Informe

- presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf
- Harries, Patrick (1994). *Work, Culture, and Identity: Migrant Laborers in Mozambique and South Africa, 1860-1910*. Londres: Witwatersrand University Press, 188 pp.
- Hilson, Gavin (2002). "An Overview of Land Use Conflicts in Mining Communities". *Land use policy*, 19(1), pp. 65-73.
- INEGI (2010). *Censo de población y vivienda*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de www.inegi.org.mx
- Kirsch, Stuart (2014). *Mining Capitalism. The Relationship between Corporations and their Critics*. Oakland: University of California Press, 314 pp.
- Kublock, Miller Thomas (1998). *Contested Communities. Class, Gender and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951*. Durham: Duke University Press, 363 pp.
- Lewis, William J., y Scott, John B. (2007). *Updated Ni 43-101 Technical Report and Tailings Resource Estimate for the Real de Catorce Property, San Luis Potosi State, Mexico*. Micon. Toronto: Mineral Industry Consulted. Recuperado de https://argentuminvest.com/data/files/Real_Technical_Sedar_Version.pdf
- Ley Minera (1992). *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 26 de junio de 1992. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4673658&fecha=26/06/1992
- Li, Fabiana (2015). *Unearthing Conflict. Mining, Activism, and Expertise in Peru*. Durham: Duke University Press, 265 pp.
- Martinez-Alier, Joan (2001). "Mining Conflicts, Environmental Justice, and Valuation". *Journal of Hazardous Materials*, 86(1), pp. 153-170.
- Moodie, T. Dunbar (1994). *Going for Gold. Men, Mines and Migration*. Berkeley: University of California Press, 372 pp.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael (1994). *San Luis Potosí: La ruta de los santuarios en México*. Secretaría de Turismo y Lotería Nacional. México: cvs Publicaciones, pp. 32-49.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael (2008). *Real de Catorce. El Real de Minas de la Purísima Concepción de Los Catorce, S. L. P.* Real de Catorce: Nido de Águilas, 312 pp.
- Nash, June (1979). *We Eat the Mines and the Mine Eats Us: Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines*. Nueva York: Columbia University Press, 363 pp.
- OCMAL (2017). "Mapa de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina", OCMAL. Recuperado de http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/
- Redacción AN (17 de marzo de 2017). "ProMéxico destaca presencia de la minería canadiense en México". *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeguinoicias.com/0703/mexico/promexico-destaca-presencia-de-la-mineria-canadiense-en-mexico/>

- Reyna Jiménez, Oscar Felipe y Reygadas, Pedro (2008). "La batalla por San Luis: ¿el agua o el oro? La disputa argumentativa contra la Minera San Xavier". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(2), pp. 299-331.
- Sabogal, Julieta (2013). "Extractivismo en Colombia: El caso de Marmato-Caldas en clave de Ecología Política". En Gian Carlo Delgado Ramos (coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 171-190.
- Salazar-Soler, Carmen (2010). "Cuando la empresa se instala, el <<diablo>> se muda a vivir en los socavones". *Anthropologica*, xxviii(28), pp. 183-215.
- SEGAM (2008). *Plan de Manejo del Área Natural de Huiricuta, Sitio Sagrado Natural Huiricuta y la Ruta Histórico-Cultural del Pueblo Huichol*. México: Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, 261 pp. Recuperado de http://urdimbres.com/wirikuta/Plan_de_Manejo_Wirikuta.pdf
- Tanaka, Martín; Huber, Ludwig; Revesz, Bruno; Diez, Alejandro; Ricard, Xavier, y De Echave, José (2007). "Minería y conflicto social". *Economía y sociedad*, (65), pp. 7-17.
- Taussig, Michael (1980). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. Ciudad de México: Nueva Imagen, 306 pp.
- Trabulse, Elías (2007). "Desagüe de las minas en la Nueva España". *Una visión de la minería*. Artes de México, (86), pp. 33-43.
- Weiner, Annette (1985). "Inalienable Wealth". *American Ethnologist*, 12(2), pp. 210-227.
- Weiner, Annette (1992). *Inalienable Possessions. The Paradox of Keeping while Giving*. Berkeley: University of California Press, 264 pp.
- Zapata, Francisco (1977). "Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), pp. 719-731.

Recibido: 29 agosto 2017

Aceptado: 4 diciembre 2017